

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 23 de agosto del año 2018, y encontrándose reunidos en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, sito en calle Ramírez 110 sur, C.P. 34000 de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente el ciudadano **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** suplente del ciudadano **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6; 7; 8; 9; y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos, y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y se lleve a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2018 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2016-2022.

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para ésta Entidad Paraestatal, prescriben los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 6; 7; 8; 9; 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. el ciudadano **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** suplente del ciudadano **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, a fin de tratar el primero de los puntos del Orden del Día, en uso de la palabra solicita al Secretario Técnico Lic. Bernardo Iván Ceniceros Galván, Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos proceda a pasar lista de asistencia el cual informa que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera:

- **MTRO. JOSÉ ALFONSO SOLÍS CANO**, Subdirector de Plazas Comunitarias en suplencia del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos LIC. GERARDO MOLINA ÁLVAREZ.
- **LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA**, Directora del Registro Público de Entidades Paraestatales, suplente del Secretario de Finanzas y Administración C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA.
- **M.C. FERNANDO MACÍAS GARNICA**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública.
- **LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO**, Delegada Federal del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).
- **LIC. AMALIO ZENÓN MARTÍNEZ RENTERÍA**, suplente del Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, LIC. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA.

- **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Comisario Público Propietario de la Junta Directiva y Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de la Contraloría.
- **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN**, Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y Secretario Técnico de la Junta Directiva.
- **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, suplente del Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la Junta Directiva C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN.

Con lo anterior, 8 asistencias y 2 inasistencias, se declara quorum para iniciar la sesión.

A continuación, el ciudadano **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** suplente del ciudadano **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, se procede a pasar lista de asistencia y a su vez, ratificar los nombramientos y representación de los integrantes de ésta Junta de Gobierno, que con puntualidad han quedado expresados con anterioridad, exhortándolos para que las deliberaciones que asuman y decisiones que emitan como miembros de éste Órgano Colegiado y máxima autoridad del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, contribuyan y posibiliten el cumplimiento y realización de las actividades estratégicas, que en materia de Educación de Jóvenes y Adultos en situación de rezago educativo, le han sido encomendadas a ésta Paraestatal y que se encuentran consignados en el artículo 11 de la Ley de Creación, así como aquellos que, en la materia de que se trata, se determinan en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Plan Sectorial, y de diversos programas y disposiciones que rigen la actividad de dicho Organismo. Así mismo y en observancia a lo dispuesto en el artículo 24° de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, consistente en la verificación del quorum para que la Junta de Gobierno sesione válidamente, el ciudadano **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** suplente del ciudadano **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, se sirva a realizar el conteo de los asistentes y verificar la existencia del quorum requerido. Efectuando lo anterior, el **Secretario Técnico** en uso de la voz expresa, que se encuentran presentes nueve de los Funcionarios que integran la Junta de Gobierno y constata que sí existe quorum para dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de este Organismo de Gobierno. En tal virtud, el ciudadano **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, quién preside la mesa, declara que la Junta de Gobierno puede sesionar válidamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan sean perfectamente válidos. Siendo las 12:00 horas con 35 minutos de éste día jueves 23 de agosto del año dos mil dieciocho, declara formal y legalmente integrada e instalada la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, para el periodo de la Administración del Gobierno Estatal 2016-2022, a efecto de que sesione, siendo ésta la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil dieciocho (2018).

Antes de dar inicio, el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN**, en su carácter de Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos solicita al ciudadano Profr. José Arreola Contreras que le acompañen el **C.P. JOSÉ MARTÍN FAVELA VILLARREAL**, Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo; **L.A. ANTONIO MARTÍNEZ NEVÁREZ**, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; **LIC. MARTÍN SALVADOR GONZÁLEZ BRINGAS**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales, a fin de tratar

temas específicos de ésta reunión. Así como personal de apoyo logístico para el mejor desarrollo de la reunión, moción que es aceptada por el pleno.

En uso de la voz el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** inicia la lectura del Orden del Día donde refiere un comentario en el sentido de que el IDEA necesita salir del círculo vicioso que se tiene en el tema de Deudores Diversos, necesitan un mecanismo que saque de la inercia que se refleja y sugiere que, como ya está en proceso se omita el tema en el Orden del Día. Sobre el particular el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** comenta que ya se están tomando diversas acciones por parte de la Dirección General, instruyendo al Departamento de Administración y Finanzas para abatir éste rezago. Solicita participar el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** recomienda que se haga un análisis exhaustivo del Lineamiento de Viáticos, ya que la cuenta de Deudores Diversos se incrementó y sigue creciendo por la falta de lineamientos precisos, añade que sería importante no esperar hasta la siguiente sesión, sino llevar a cabo una sesión extraordinaria para su revisión en el corto plazo de alrededor de 15 días a 3 semanas. Prosigue la sesión con la participación de la **LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO** considera pertinente que en éste tema sean más cuidadosos en que se les dé unos días para comprobar y que se tiene que tener un poco más de dureza para que comprueben dentro de los siguientes 5 días hábiles, ya que se han tenido muchas reuniones de Junta Directiva anteriormente a ésta con el mismo punto, recomienda que quién incumpla con sus comprobaciones no salga a una siguiente comisión. Nuevamente en uso de la voz el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** considera importante este rubro y hacer una mesa de trabajo para ver cómo se puedan abatir los rezagos de Deudores Diversos, así como sensibilizar al personal, ya que ese recurso es estatal y de la federación y así poder avanzar verdaderamente para corregir esta situación. Para concluir, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, propone que por lo tanto no se aborde hoy el punto 8.3 Deudores Diversos, moción que es aprobada por el pleno.

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** comenta que, si para el apartado de Asuntos Generales hubiese alguna propuesta, se haga en este momento la solicitud, a lo que de manera particular el C.P. José Martín Favella Villarreal, solicita incorporar en Asuntos Generales el punto sobre una Transferencia Presupuestal de la cual "ya contamos con la recomendación técnica por escrito del INEA", moción que se acepta, y con lo anterior, se aprueba el Orden del Día con las modificaciones propuestas.

✓ **Aprobación del Orden del Día**

1.- Lectura del Acta Anterior

Segunda Sesión Ordinaria 2018

2.- Seguimiento de Acuerdos

Segunda Sesión Ordinaria 2018

3.- Mensaje del Director General del IDEA

4.- Informe de Resultados.

4.1 Avances en el programa de Alfabetización.

4.2 Avances en el indicador de Usuarios que Concluyen Nivel
(Programa Regular + Programa Certificación-PEC).

4.3 Avances en Formación del Personal

4.4 Presentación en Video.

5.- Presentación de la Cuenta Pública al Segundo Trimestre del 2018.

5.1 Informe Financiero al Segundo Trimestre del 2018.

5.2 Avance presupuestal al Segundo Trimestre 2018.

6.- Informe respecto de los Laudos y/o Sentencias Laborales.

7.- Propuestas para Punto de Acuerdo

8.1.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

*Segunda Sesión Ordinaria 2018

8.2.- Aprobación del Informe de Resultados al Segundo Trimestre 2018.

8.3.- Aprobación de la H. Junta Directiva del Manual de Viáticos propuesto por la Dirección General del IDEA en la Segunda Sesión Ordinaria 2018.

8.- Asuntos Generales.

1.- LECTURA Y PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018. Acto seguido el **Secretario Técnico** en relación al segundo punto del Orden del Día, correspondiente a la lectura y presentación del acta de la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA de la Junta de Gobierno del Instituto, informa que ésta ya fue firmada por quienes intervinieron con la excepción de quién asistió por parte del INEA, por lo que solicita la dispensa de su lectura en razón de que es conocida en su contenido y de que el Acta se encuentra anexa al soporte documental de la sesión, dándose por presentada.

2.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018.

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, a continuación, indica que se presentó el seguimiento de los acuerdos derivados de la Segunda Sesión Ordinaria 2018, como a continuación se observa:

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS				
FECHA	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	OBSERVACIONES	ESTATUS
07/05/2018	Ordinaria	ACUERDO 01/02-2018. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA Y LOS ACUERDOS QUE DE ELLA SE DERIVAN.	CUMPLIDO	100%
07/05/2018	Ordinaria	ACUERDO 02/02-2018. LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR APROBADO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2018, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO EN ESTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018.	CUMPLIDO	100%
07/05/2018	Ordinaria	ACUERDO 03/02-2018. LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE ACTIVIDADES INHERENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2018 Y LOS AVANCES QUE SE PRESENTAN DEL PRINCIPAL INDICADOR QUE ES LOS USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL AL 6 DE MAYO DEL	CUMPLIDO	100%

Pregunta al pleno si hubiera alguna pregunta al respecto, a lo cual en lo general se le responde que no. Aprovecha el intervalo para en otro orden de ideas informar al pleno que la **LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA**, se incorpora a la sesión.

3.- Mensaje del Director General del IDEA (ANEXO A).

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** aprovecha el espacio y da la bienvenida al nuevo Director General del IDEA **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN**, al cual se le otorga el uso de la palabra quien agradece y saluda a todas las Instituciones aquí representadas y procede a leer su mensaje donde refiere tener la buena fortuna de integrarse por primera ocasión a la suma de esfuerzos para atender la noble tarea de educar jóvenes y adultos. Agrega que el Ejecutivo Estatal le ha conferido su generosa confianza al otorgarle ésta honrosa nominación administrativa, donde la misión de este Instituto es llevar esperanza a cientos de duranguenses jóvenes y adultos, hombres y mujeres que han cumplido una edad mayor a 15 años y continúan ubicados dentro del rezago educativo, pues no han disfrutado aún, su derecho constitucional a educarse; los convierte en los seres más vulnerables de la sociedad y seguramente, señala, los más lastimados en sus particulares circunstancias de vida.

Continúa señalando su preocupación y buenos propósitos, pues se ha percatado antes de iniciar los primeros contactos institucionales con el equipo de trabajo, ha observado que existe una importante riqueza de documentos que constituyen la "normatividad institucional estatal y nacional", que, aunque no ha agotado su correspondiente lectura, considera que le han dado certidumbre y rumbo a la institución. Comenta como caso particular el de éste órgano colegiado de la Junta Directiva que, con prestigio histórico ha cumplido con creces su cometido y el adecuado marco jurídico del Instituto que lo sustenta, nos permitirá desde el primer día, garantizar la transversalidad con los tres órdenes de gobierno y encauzar las acciones de operatividad y logros exitosos por la ruta principal del gobierno del cambio del **DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES**, y que es el cumplir con sus directrices institucionales y sociales de inclusión, equidad, eficacia y transparencia. Agrega que en el IDEA tenemos el respaldo del **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**, de quien replicamos en Durango su gran tarea de institución pública que proporciona servicios de educación básica para jóvenes y adultos, así como formación permanente para la vida y el trabajo, con calidad, equidad y pertinencia. Nos apoyaremos fuertemente en las alianzas ya existentes y motivaremos la solidaridad social, para multiplicar el número de voluntades que deseen apoyar ésta noble labor, a través de convenios de colaboración educativa. Deseo comentar que, en los próximos días, estaremos firmando los correspondientes con instituciones públicas y privadas, donde están demandando los servicios para sus trabajadores.

4.- Informe de Resultados.

Para dar continuidad a la sesión, quien preside la mesa otorga el uso de la palabra al C.P. José Martín Favela Villarreal, para que comente sobre el tema Avances y resultados, donde para el Programa de Alfabetización, a petición de esta Junta Directiva señalando que en la carpeta de anexos viene las hojas con éste tema más detallado, a lo que se le contesta que no, motivo por el cual el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** refiere que toda la información debe integrarse con tiempo en la carpeta, ya que toda la información es

importante. El C.P. José Martín Favela Villarreal, continúa haciendo una descripción de actividades y estrategias que se llevaron a cabo por la Dirección General en su contexto en general. Destaca algunas actividades relevantes y su importancia en la firma de convenio IDEA- PROSPERA. Agrega sobre reuniones que se han tenido con Seguro Popular- Prospera entre otros, y concluye comentando que son parte de las acciones que se están realizando y que se está trabajando a pesar que se dificulta el proceso de alfabetización por varios factores, siendo el principal la alta dispersión de estas personas en el Estado, solo por citar alguno.

Descripción de actividades y estrategias para el cumplimiento de meta de Alfabetización 2018

Con el fin de fortalecer las acciones que permitan alcanzar los objetivos de la Estrategias 2018 en Alfabetización en donde se estableció una meta estatal de 7,500 en Incorporación y 4,500 alfabetizados, se establecieron estrategias (se integran como anexo del acta).

Instalación de la mesa Estatal de Coordinación Interinstitucional, que tiene por objetivo "Impulsar eficazmente las Alianzas Institucionales para la promoción, difusión y participación colaborativa en el cumplimiento de la Estrategia 2018 en Alfabetización"; Firma de Convenio INEA – PROSPERA enfocado a la Alfabetización de sus Beneficiarios.

Reuniones de trabajo con: el CONAFE para el Seguimiento a Estrategia de Alfabetización 2018; Programa 65 y Más que permita dar a las Coordinaciones de Zona un seguimiento más puntual; con la Dirección del Seguro Popular – Prospera; con personal del Sistema Estatal de Telesecundarias; con el Sindicato de trabajadores del Municipio de Durango; con la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural Durango SAGDR para incorporarlos al Programa el Buen Juez, mediante la firma de un convenio; incorporación al programa de Empresas CONEVYT. a Red Ambiental y Compartamos Banco. Así como también se suman los Jóvenes que realizan el Servicio Social en IDEA.

Con el apoyo de las siguientes tablas el C.P. José Martín Favela Villarreal presenta los avances y resultados para el programa de

ALFABETIZACIÓN 2018

	Meta	Logro	% Avance
Incorporación	7,500	1 970	26.26 %
Alfabetizados	4,500	1 561	34.68 %

Actualmente se tiene en atención 2,015 personas que se están Alfabetizando.

ALFABETIZACIÓN MODELO INDIGENA MIBES		
LOGRO	ATENCIÓN	META
80	254	269

Continúa con el uso de la palabra el C.P. José Martín Favela Villarreal con el tema Avances en el Indicador de Usuarios que Concluyen Nivel (Programa Regular + Programa Certificación), donde se observan los siguientes resultados; Programa de Alfabetización 1,235; Inicial 1,615; Intermedio 5,254 y Avanzado 8,347; a lo cual al mes de junio da una suma de 17.051 UCN, lo que significa un avance del 45.98% con respecto de la meta anual. Comenta que hubo modificaciones en las Reglas de Operación donde el INEA apoyó a los Educandos, aumentando el estímulo de 500 a 800 pesos por conclusión de nivel.

Sobre el tema y en uso de la palabra el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, hace planteamientos sobre la presentación de la información, ya que al tratar de ubicar los datos del informe que se está presentando al mes de junio y la información anexa, está diferente; según su punto de vista ésta corresponde al mes de julio, ya que en la meta planteada para todo el ejercicio había un total de 37,081 en el año, y la meta que viene planteada es de 19,000 aproximadamente, por lo que existe una diferencia que no coincide con los periodos presentados.

El C.P. José Martín Favela Villarreal ofrece una disculpa por lo datos respecto a la petición de la sesión anterior de Junta Directiva al área de Planeación y Seguimiento Operativo, ya que por una omisión involuntaria se le había pasado, haciendo alusión a la Matriz de Indicador de Resultados (MIR), y al hacerlo puso el mes de julio, el cual no va a coincidir en metas, informando que en la tabla se manejan metas anuales totales, reconociendo que si hay variación porque se hace un comparativo anual. Se agradece al C.P. José Martín Favela Villarreal su participación.

A solicitud expresa se otorga nuevamente el uso de la voz el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, quién desea hacer unos comentarios sobre la Matriz de Indicador de Resultados (MIR), la cual se acaba de incorporar al inicio de la reunión, para tratar de ubicar los datos, ya que se presenta al mes de julio, es decir son 7 meses y los presentados en el cuadernillo son al mes de junio, son 6 meses, por lo cual no son periodos simultáneos y explica que solicita que la información presentada en la sesiones de Junta Directiva sea por trimestre siendo de igual forma para la MIR, para que se facilite la comparación, es decir, sobre la tabla anexa de resultados, incluir la parte de la cuantificación financiera, así como la Matriz de Indicador de Resultados, lo anterior deberá hacerse desde la sesión previa en el cuadernillo para revisarla antes.

Sobre el particular el C.P. José Martín Favela Villarreal comenta que está el acuerdo, subrayando que se pondrá la meta al periodo para ir realizando los ajustes y presentar al siguiente corte los logros trimestrales, agregando la parte financiera.

Continúa la sesión con el tema Avances en Formación del Personal, otorgando para ello el uso de la voz al Ing. Ramiro G. Jiménez Chavero, quien, con el apoyo de una diapositiva obtenida del Registro Automatizado de Formación, da a conocer los resultados sobre este particular. Comenta que éste Registro Automatizado lo elaboró la Dirección Académica del INEA, y después de realizar una breve explicación sobre los avances, informa que al final de periodo enero-junio se generó un avance del 37%. Concluye diciendo que esta formación sólo se refiere al proceso académico.

Al cuestionamiento por parte del **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, sobre la posibilidad de cumplir al 100% esta meta, el Ing. Ramiro G. Jiménez Chavero comenta que si es factible que se llegue al 95%. Aprovecha para agradecer a la **LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO**, la calidad humana, pero sobre todo el trato de esos hombres y mujeres que colaboran en CONAFE como Líderes de Educación Comunitaria, toda vez que el pasado domingo 19 de agosto participaron 35 de ellos en una formación para colaborar en el programa de alfabetización. En uso de la palabra el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** reconoce que el CONAFE es buen aliado, y agrega que las metas serían inalcanzables sin el apoyo de todos los aliados, agradece. Sobre el mismo tema el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** reconoce si se busca una Institución con rostro humano es CONAFE porque ofrece la oportunidad de seguir estudiando. A continuación, el de la voz da paso a la presentación del video informativo.

5.- Presentación de la Cuenta Pública al Segundo Trimestre del 2018.

- Informe Financiero al Segundo Trimestre del 2018. (ANEXO B)

- Avance Presupuestal al Segundo Trimestre. (ANEXO C)

La **LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA** solicita que de favor los Estados Financieros sean entregados para revisarlos con oportunidad. Por su parte el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** ve la posibilidad de tener un comparativo para evaluar la parte financiera, ya que es importante que se presente en la próxima reunión el comparativo por trimestre.

Continúa la sesión donde finalmente se aborda el tema del Informe de Seguimiento al tema de Deudores Diversos donde el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** señala que ya se había comentado que se pondrán de acuerdo, refiere que es prioritario tomar este punto, porque no es posible que, si ya se había acordado algo en particular, aún se tenga un desfase, le pide al Lic. Martín Salvador González Bringas que esté al pendiente del tema de Deudores Diversos. En uso de la voz la **LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA**, comenta que ya se ha expuesto el ir saneando este punto, que se está trabajando en ver la situación, que lo que sí se puede hacer y que no, y se tendrá que levantar un Acta Administrativa para dar de baja a todo aquello que ya no se pueda cobrar, hacer convenios y otras cuestiones para ir abatiendo este saldo, se está trabajando en los lineamientos, hay que tener bases normativas y se espera que para la cuarta sesión ya esté concluido. Por su parte el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** comenta que es de muchos años y que se tiene que platicar con la Unidad de Asuntos Jurídicos para dar la formalidad de este asunto hay que sanar las finanzas y es importante que si se abone y se tenga una coparticipación. La **LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO** recomienda cuidar mucho la cuestión contable. El **LIC. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, señala la importancia de realizar el análisis de los Lineamientos de Viáticos en una sesión extraordinaria. Solicita la palabra el **M.C. FERNANDO MACÍAS GARNICA** quién comenta que se va a iniciar un proceso y cuando ve la gráfica y se ve un importe muy alto, es mejor presentarlos por separarlo o hacer modificación o petición por años, en los últimos años y concretamente el 2018 por mes para esa disminución que se vea. En uso de la palabra, la C.P. Ana Alejandra Cháirez Murga comenta que se trae un rezago desde el 2006, agrega que hay que tener un expediente de cada deudor, pero resulta que no hay expedientes. El incremento del adeudo actual, es por la operatividad y la mayoría son de Coordinaciones de Zona, y se ha tenido más control. **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** menciona que en las visitas que se han realizado a las Coordinaciones

de Zona se les ha hecho de su conocimiento sobre sus avances y rezagos administrativos. El **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, comenta que se puede presentar la información por periodos de tiempo o por años, y refiere que en la tabla que se presentó, en la segunda hoja trae un concepto de otros deudores y pregunta a que se refieren esos deudores, esa cuenta de \$90,450.00 (noventa mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). A lo anterior la C.P. Ana Alejandra Cháirez Murga señala que fue una cuenta donde se metían sueldos y no se tiene bien cancelada, como tipos de pago de nómina y ésta mal clasificado. Hay que reclasificarla hasta el 2017 y ese monto es parte de la suma global porque se incrementa el monto, el **M.C. FERNANDO MACÍAS GARNICA** recomienda que se haga un diagnóstico y así señalar las causas para aprobar y no aprobar en su caso y ya quitando esas cuentas le afecta al funcionamiento de la Institución, qué tanto le afecta al IDEA o qué se deja de hacer en su momento. El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, comenta que una de las principales tareas es contribuir al fortalecimiento y se tiene que ver una propuesta normativa para que ya no se acumule esa deuda. Por su parte el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** expresa que todo peso que se quite al Instituto pega fuerte para la operación, pues se tiene dinero federal y estatal y es importante que el INEA respete el presupuesto, encausar las cosas en la Institución y comenta que se va hacer con el apoyo de Contraloría para que para el próximo trimestre se tengan buenos resultados. Concluye el tema.

6.- Informe respecto de los Laudos y/o Sentencias Laborales.

Se otorga el uso de la voz al Lic. Martín Salvador González Bringas quién inicia comentando que se plasmó en el cuadernillo los siguientes datos que a la fecha tiene el IDEA; 163 demandas laborales, 48 en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, y 2 más en el Tribunal Laboral. Desde el 2014 se han incrementado las demandas de colaboradores solidarios en su mayoría. Informa que se tienen 113 en la ciudad de México, donde demandan la de basificación, cabe hacer mención que este asunto está siendo promovido por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos. Agrega que 5 demandas, se han estado atendiendo junto con el apoyo del INEA en la ciudad de México, y ahorita están en el desahogo de pruebas. De las otras demandas no han sido emplazados. El jurídico del INEA en la Ciudad de México, está informando de la situación, de 48 demandas de colaboradores que han sido de bajas se hace el procedimiento que se establece para poderlos dar de baja y ahorita no se ha tenido ningún leudo ni favorable ni desfavorable, hay que agotar todas las posibilidades que la ley permite, incluido el amparo. El Tribunal Laboral con dos demandas obtuvo una favorable era en el sentido de que se le pagara, situación que se informó oportunamente y al Estado a través de COEPA para solicitar el apoyo para cumplimentar esta sentencia, la cual considera razonable. Se está en pláticas para que se acepten 600,000.00 pesos (son: seiscientos mil pesos). Se seguirá atendiendo el procedimiento que se establece y proceder a llegar a un amparo. De igual forma se tiene otra demanda de otro compañero de Santiago Papasquiaro con 28 años de servicio que también fue dado de baja y está por desahogarse las pruebas en el mismo sentido de la primera y no se le conceda la reinstalación. No ha habido ningún laudo y se considera que se puede tener resultados favorables positivos. Se atienden hasta sus últimas consecuencias. Es difícil calcular los montos de las demandas. Se tiene que ver desde el punto de vista jurisdiccional que se tiene que haber una negociación política. No existe el recurso para tener más basificados y da el punto de vista. En uso de la voz el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pregunta que de las 113 demandas en contra de quiénes son. A ello el Lic. Martín Salvador González Bringas responde que en la mayoría de las demandas es contra del IDEA, y de las 113 demandas es de manera dual al INEA y al IDEA, se promueve el incidente de competencia. Agrega que lo de la Junta Local demanda al Patronato pro Educación.

de los Adultos de Durango A.C. y al IDEA y se atiende los incidentes que establece la Ley. Las otras 2 son contra el IDEA. Se otorga el uso de la voz al **MTRO. JOSÉ ALFONSO SOLÍS CANO** quién comenta que esas situaciones se presentan en el País, es solidaridad social y las personas lo ven como un sueldo y sucede que demandan al INEA. Cada uno de los casos seamos cuidadosos por todas las figuras solidarias que no tengan nada por escrito, gafete, y evitar no dar estos elementos para evitar que estas cosas procedan. Se agradece la participación del Lic. Martín Salvador González Bringas y con ello concluye el tema. El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** continúa con el siguiente tema;

7.- Propuestas para Punto de Acuerdo.

Una vez acordados y votados cada uno de los puntos que en el desarrollo de la reunión se llevaron a cabo de acuerdo al Orden del Día se llega a los siguientes:

Acuerdo 01/03-2018 Se da por presentada el Acta de la Sesión anterior, por lo que será presentada en la siguiente sesión ordinaria para su aprobación, una vez que cuente con todas las rúbricas correspondientes.

Acuerdo 02/03-2018 La H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos aprueba por unanimidad el Informe de Avances presentado por la Dirección General en ésta su Tercera Sesión Ordinaria 2018, con la recomendación de incorporar los indicadores que ya se han comentado durante el desarrollo de la reunión.

A solicitud de la Dirección General se somete a la consideración del pleno la propuesta para que se incorpore como Jefe del Departamento de Servicios Educativos el Lic. Jesús Edén Medina Guerrero en sustitución de la L.P.C. Karina Gabriela Jiménez Triana; quién por razones personales deja el cargo. Por lo que el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** somete a la consideración del pleno la propuesta misma que es aprobada por unanimidad, llegando al siguiente:

Acuerdo 03/03-2018 Considerando lo dispuesto en su Decreto de Creación del Instituto, la H. Junta Directiva del IDEA aprueba la propuesta de la Dirección General para que se incorpore como Jefe del Departamento de Servicios Educativos el Lic. Jesús Edén Medina Guerrero, observando el sueldo y prestaciones fijados en el Tabulador Institucional, en sustitución de la L.P.C. Karina Gabriela Jiménez Triana quién por cuestiones personales deja el Instituto.

8.- Asuntos Generales.

En uso de la palabra el **MTRO. JOSÉ ALFONSO SOLÍS CANO** felicita al **Instituto Duranguense de Educación para Adultos**, y hace extensiva la felicitación para todos los integrantes de la Junta de Gobierno a nombre del **L.E. GERARDO MOLINA ÁLVAREZ** por su trabajo en favor de la Educación de Jóvenes y Adultos, entiende que es una tarea complicada de llegar al 4% de analfabetismo en México, en Durango son 1935 personas que han sido alfabetizadas a junio, son personas a las que se les ha cambiado la vida, se integra a este mundo intelectual y es una tarea muy compleja y por eso envían la felicitación y se hace el esfuerzo y se suma al compromiso que le fue asignado Durango y confía en que al final entregarán buenas cuentas. Durango ha sido siempre ejemplo en el cumplimiento. Agradece el apoyo y su participación, se tienen asignados los medios necesarios para

cumplir estas metas y no se han negado apoyos, felicita al **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN**, quién por su parte agrega que esta es tarea de todos y que ha estado en diferentes Instituciones, pero ésta le ha robado el cariño por el hecho de cambiarle la vida a la gente, es importante sacarlos de las tinieblas a la luz. Se pone a las órdenes con el representante de INEA. La intención es ardua, pero se va a lograr y hace falta cerrar con broche de oro en este trimestre, es un equipo que cierre con ganas y da mucho gusto que nos acompañe en Durango y agradece sus felicitaciones.

La **LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA**, felicita al Director del IDEA que recién se ha integrado y lo invita a seguir trabajando con todo los temas que se encuentran rezagados y reitera su apoyo, dice creer en los liderazgos, y confía en que va hacer un buen trabajo, es una nueva sangre con nuevos bríos, y espera se siga con el mismo ritmo. Por su parte el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** refiere que se tiene un buen equipo de trabajo experimentado y estamos seguros que es el mejor corredor y que el funcionamiento de este instituto va a estar muy bien.

Para concluir se otorga el uso de la voz al C.P. José Martín Favela Villarreal quién comenta que en una Reunión Nacional de Directores convocada por el INEA, se llegó a un acuerdo, por lo que dando seguimiento al mismo, se estableció una meta de generar recursos que se tienen que asignar a otras partidas, la opinión técnica ya firmada por el **L.E. GERARDO MOLINA ÁLVAREZ** Director General del INEA, agrega que ya está todo el soporte documental para poderlo hacer, el propósito es hacer una transferencia del Capítulo del 4000 (Otras ayudas) al 3000 (Bienes y servicios) y al 2000 (Materiales y suministros), por lo que se hará una transferencia de conceptos de talleres a material de impresión, pasajes terrestres, pasajes adicionales, se pasara la relación de todas las partidas a Contraloría y a la Secretaría de Finanzas que permitirá dar seguimiento e impulso a la estrategia de alfabetización, motivo por el cuál respetuosamente solicita que se **apruebe**, el oficio ya lo tienen en su carpeta blanca. A lo anterior el **MTRO. JOSÉ ALFONSO SOLÍS CANO** comenta que ya hay una autorización y no hay mayor problema ya que esta el soporte por parte del INEA. En uso de la voz el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, somete a la consideración del pleno siendo aprobada por unanimidad, por lo cual se llega al siguiente:

Acuerdo 04/03-2018 La H. Junta Directiva aprueba a la Dirección General del Instituto la propuesta para efectuar una reclasificación de recursos presupuestales del Capítulo 4000 (Otras ayudas) a los Capítulos 2000 (Materiales y suministros) y al 3000 (Bienes y servicios), a fin de coadyuvar a un ejercicio sano de las finanzas, en el entendido que se deberán apegar a la Normatividad aplicable vigente.

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pregunta si hubiese alguna otra participación, no teniendo respuesta positiva, da por terminada la Sesión siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del mismo día que inició, agradeciendo a todos sus contribuciones y aportaciones para el mejor desarrollo de la misma.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos de fecha 23 de agosto de 2018.



LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS

AYALA

SUPLENTE DEL

C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA

SECRETARIO DE FINANZAS Y

DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO



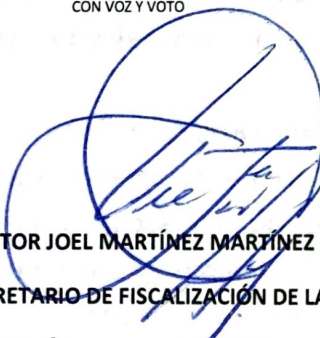
LIC. AMALIO ZENON MARTÍNEZ RENTERÍA

SUPLENTE DEL

LIC. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA

DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL

CON VOZ Y VOTO



L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

SUBSECRETARIO DE FISCALIZACIÓN DE LA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y

COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA

JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ



PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS

SUPLENTE DEL

C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Y VICEPRESIDENTE DE LA

JUNTA DIRECTIVA

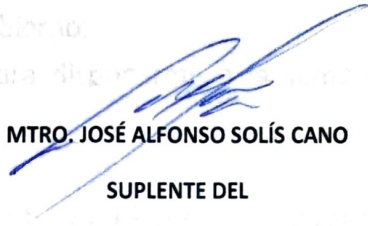
CON VOZ Y VOTO



LIC. MARIA DEL PILAR ESPINO

DELEGADA FEDERAL DEL CONAFE

CON VOZ Y VOTO



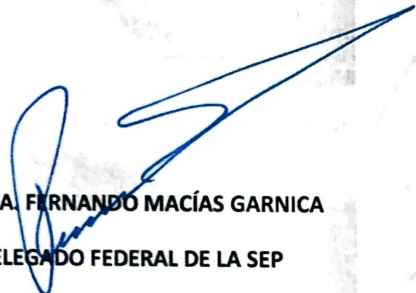
MTRO. JOSÉ ALFONSO SOLÍS CANO

SUPLENTE DEL

L.E. GERARDO MOLINA ÁLVAREZ

DIRECTOR GENERAL DEL INEA

CON VOZ Y VOTO

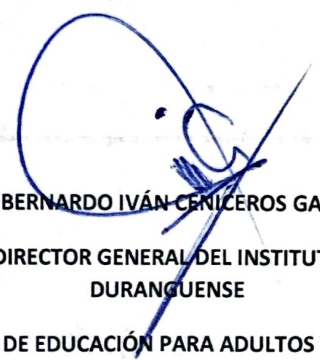


M.C.E.A. FERNANDO MACÍAS GARNICA

DELEGADO FEDERAL DE LA SEP

VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO



LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DURANGUENSE**

DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y

SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA

DIRECTIVA

CON VOZ